

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO (Nº 1618) –
05 DE OCTUBRE DE 2023.-

En la ciudad de Casilda, a los cinco días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. Concejales: María Celina Arán, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Manuela Bonis, Germán Zarantonello y Pedro Sanitá para llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2023. Actúa como Presidente del Concejo, la Concejala María Celina Arán y Secretaria Yanina Fregoni. Está ausente con aviso el Concejala Mauricio Maroevich. Izan las Banderas los Concejales Rosana Bonavera y Walter Palanca. Siendo las 11:00 horas, la Sra. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad.

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 11705/23, en respuesta a la Nota Nº 251/23, mediante la cual este Cuerpo, solicitaba se proceda a inspeccionar el local comercial ubicado en intersección de Bv. Ov. Lagos y Zeballos. Al respecto, se adjunta copia de las actuaciones realizadas.

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán manifiesta...Se realizó por parte de una inspectora una constatación, un acta de comprobación Nº 7785 que reza "*Mediante la presente se notifica a Lucia Pérez empleada del local ubicado en Ovidio Lagos y Zeballos, quién deberá solicitar autorización en la Municipalidad de Casilda para colocar cualquier estructura en la vereda del comercio*" también se le indican los requisitos para la instalación de la misma y se notifica que deberá retirar la existente hasta tanto tenga la autorización correspondiente. Esto lo había pedido el Concejala Maroevich, así que voy a pedir que le remitamos una copia a ver si le quiere dar alguna otra tramitación. Se toma conocimiento

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Hospital San Carlos, invitando a los ediles a la inauguración del espacio amigable de infancia (EAI), que se llevará a cabo el Viernes 6 de Octubre de 2023 en las instalaciones del mismo.

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán manifiesta...Es a las 15 horas mañana viernes, así que están todos invitados, esta es una Nota de la Licenciada Franca Bonifazzi por gestiones que realizo ante el Banco Nación y la fundación Garrahan, aclara que contara con la presencia del Diputado Nacional Germán Martínez actual jefe del bloque Unión por la Patria. Se toma conocimiento.

De la Red de Políticas Públicas, invitando a los Ediles a la jornada de presentación del Proyecto de Ley: Creación del programa de equilibrio poblacional de perros y gatos, que se llevará a cabo el sábado 07/10 a las 09:00hs, en el Salón de la Asociación Vecinal Alberdi. Se toma conocimiento.

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Resolución, presentado por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, a través del cual solicitan al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a cargo de la Lic. Erica Gonet proceda a informar acerca de la tramitación de los expedientes relativos a la ejecución de la resolución de dicho Ministerio N° 352/2019 sobre la intimación a la Empresa Semino para la presentación de un proyecto de remoción de la represa existente sobre el río Carcarañá.

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán manifiesta...Rápidamente les cuento, esto es la misma nota que mandamos año tras año acerca de esta Resolución del año 2019, que obliga a Semino a presentar un plan de remoción de la represa y aparentemente hubo algún movimiento de una comisión para el estudio de esta resolución y aparentemente hubo una auditoria y estamos solicitando esta información y la reunión. Se toma conocimiento

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, quienes solicitan se proceda a remitir este Cuerpo, mayores analíticos, balance, sumas y saldos, del año 2023. Se remite la correspondiente Nota

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, quienes solicitan a ese DEM, intervenga respecto de una extracción no autorizada de un árbol ubicado en la vereda de H. Irigoyen 1346 de Casilda e informe procedimiento llevado a cabo.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta...Esto lo denunció un vecino durante el fin de semana, le di intervención a la Licenciada Boggio y me pidió la Nota por escrito para remitirlo al juzgado de faltas. Se remite la correspondiente Nota.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, quienes solicitan procedan a informar si existen a la fecha bebederos y/o canillas en las plazas Colón y Belgrano y, en su defecto, informe factibilidad para dotar a dichos espacios públicos de los correspondientes dispensadores de agua potable para consumo humano.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta...Esto también es la inquietud de una vecina que estuvo en la semana en este concejo, así que remitimos la nota y dependiendo de lo que nos contestes

podemos solicitar la intervención a Aguas Santafesinas que tiene un programa de canillas colectivas. Se remite la correspondiente Nota.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich, quienes solicitan procedan a informar respecto de la titularidad de los inmuebles hoy sin construcción alguna ubicados en la peatonal Sarmiento. En su caso, solicita se comunique a este cuerpo si obran planos de obras a realizarse sobre dichos inmuebles. Se remite la correspondiente Nota.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich quienes solicitan procedan a intervenir respecto una denuncia de usurpación respecto de terrenos linderos a las vías del ferrocarril, en las inmediaciones de la calle Vicente López al 3075 de Casilda. Se remite la correspondiente Nota.

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales Mauricio Maroevich y María Celina Arán, a través del cual se dispone la creación de un el "Dispositivo de Intervención Multijurisdiccional para el Abordaje Territorial de las Violencias", denominado en adelante como el "Dispositivo. Pasa a estudio de comisión.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5176/23, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda de una fracción de terreno ubicado en la Manzana 37, de la sección "E", del Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5177/23, de la de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda, de una fracción de terreno ubicado en la Manzana 86, de la Sección B, del Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5178/23, de la de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se ordena la prescripción administrativa a favor de la Municipalidad de Casilda de una fracción de terreno ubicado en la Manzana 87, de la Sección B, del Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad

Dictamen N° 5179/23, de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se establece la obligatoriedad dentro del ámbito de la ciudad de Casilda, de la instalación de cestos o contenedores que permitan la separación de residuos en los "eventos

masivos”, organizados tanto por la Municipalidad de Casilda como por terceros: instituciones, empresas, personas humanas o jurídicas. Aprobado por unanimidad

Dictamen N° 5180/23, de la de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se deroga la Ordenanza N° 3359/23 y se exceptúa del cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas que disponen sobre “Mensura y Subdivisión de Inmuebles a la Manzana 66, Sección E.

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán manifiesta...Es un Proyecto que se había aprobado y se modificó un número del plano, por un error de tipeo. Aprobado por unanimidad.

FUERA DE ORDEN

En uso de la palabra, la Concejala Rosana Bonavera informa él envió de una Nota reiterando el pedido efectuado mediante Expediente N° 2686/18, quienes manifiestan falta de luminarias desde hace años. Es un reclamo de vecinos sobre calle Alvear por falta de luminaria el cual fue ingresado en el 2018.

En uso de la palabra, el Concejala Walter Palanca, refiere que la OMS ha declarado en todo el mundo a Octubre como el mes para la sensibilización sobre el cáncer de mama, con el objeto de aumentar la atención y el apoyo a la detección precoz y el tratamiento de esta enfermedad. Esta enfermedad que es el cáncer de mama, es el más frecuente en las mujeres y sin tratamiento tiene una alta mortalidad, la detección precoz es fundamental para acceder a una terapia terapéutica temprana y para tener alta tasa de sobrevivida, lo más importante en todo esto es la educación, los controles y el autoexamen, pero quizás lo que tiene como punto fundamental en la prevención, es un estudio accesible y práctico que es la mamografía, que se hace de rutina a todas las mujeres a partir de los 40 años, se puede hacer uno cada dos años y se hace con un aumento de la frecuencia en aquellos que tienen factores de riesgo, si bien el 19 de Octubre es el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, me atrevo a mencionarlo en este momento y no solo porque es el mes, sino porque hay una institución en Casilda que es LALCEC, que lleva adelante este estudio y si bien muchas veces por varios años he solicitado la posibilidad de que evalúen la instalación de un mamógrafo en el hospital, lo sigue haciendo LALCEC una institución que la verdad nos honra con la presencia en la ciudad de Casilda. Además, el Edil mociono “in voce” la sanción de una Declaración mediante la cual se declara de interés la 6° Edición de la Caminata de Concientización contra el Cáncer de Mama.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis hace referencia que el pasado Domingo falleció Evaristo H. Aguirre, quien fuera destacado por este Concejo como ciudadano ilustre, recordando su trayectoria en la

investigación, educación y difusión de nuestro patrimonio. *Con profunda tristeza lo recordamos y me parece que es importante enviarle una nota de acompañamiento, y quiero recordar que en Diciembre del año pasado este Concejo lo declaro Casildense ilustre, hacer mención a su trayectoria al trabajo realizado a todo lo que tuvo que ver con la investigación de la historia, realmente es una enorme pérdida y lo vivimos con mucha tristeza, por eso quería mencionarlo y también hacerle llegar las condolencias y todo el cariño a su familia.*

Además, la Edil hace una breve reflexión acerca de la Ley Johanna, aprobada recientemente en el Senado, la cual regula la atención y el acompañamiento a familiares por muerte perinatal. Es una Ley que plantea la regulación de la atención en casos de muerte perinatal y que plantea el reconocimiento, el derecho de las personas gestantes y de su familia a recibir apoyo psicológico ante estas situaciones de tanta angustia y tanto dolor. La muerte perinatal es considerada desde el mes 22 de gestación hasta el séptimo día de nacido. Lo que se plantea con esta Ley es capacitar a los profesionales de la salud que intervienen tanto en el parto como en los momentos posteriores, para garantizar un trato respetuoso, un trato individual y personalizado, dar la opción de tener contacto con el cuerpo del niño o niña fallecido, pudiendo hacerlo o no con profesional de la salud como compañía, brindar información sobre la lactancia, tanto sea para métodos de inhibición de lactancia, para la donación de la leche materna. Por último, que me parece lo más importante, es que esta Ley se aplica tanto para el sistema de salud público como para obras sociales y prepagas, creo que es un enorme avance, es un proyecto que impulso de Johanna Piferrer, una mujer que atravesó una situación semejante y que ha sufrido distintas situaciones de violencia obstétrica, elaboro este proyecto que fue tratado el año pasado y que se aprueba recién ahora, me parece sumamente importante para pensarlo, la implementación en los efectores de salud de la ciudad de Casilda, es una situación tremendamente dolorosa, no solo para la persona gestante, sino para todo el grupo familiar cuando se interrumpe una gestación, un embarazo involuntariamente.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello expresa unas breves palabras en relación al "Día del Camino". *"Hace 98 años un día como hoy se realizaba un congreso panamericano sobre las primeras rutas que se construían en Sudamérica y donde Argentina era la que mayor cantidad poseía en ese momento, es importante si hablamos de un siglo atrás, la importancia de los caminos en la comunicación hizo que ese día 5 de Octubre sea declarado el Día del camino."*

Además, el Edil, informa él envió de una Nota al DEM solicitando se proceda a investigar respecto a los olores que se dieron en los últimos días, que parecían provenir de aplicación 24D. Atento a que yo no puedo presentar pruebas pero mi olfato dice que es 24D con un adherente que se agrega, que es el que está prohibido y genera ese mal olor, y no es curioso que siempre es por la noche, en resumidas cuentas con la sequía hay muchas malezas que no mueren y apelan a agroquímicos verdaderamente antiguos, fuertes y

destructivos, para que tengan magnitud de la idea, el 24D etil es el agente naranja que uso Estados Unidos en Vietnam para deforestar.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-